

# EL FARO MURCIANO.

DIARIO DE INTERESES MATERIALES, ARTES, CIENCIAS Y LITERATURA.

## PRECIOS Y PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MURCIA.	PUNTOS DE SUSCRICION.	FUERA DE MURCIA.
Un mes. . . . . 8 reales.	En Murcia.—Librerías de Riera; Contraste y Príncipe Alfonso; de Sellés, Apóstoles; y en la Redaccion y Administracion, Arco del Vizconde, 5, tercero.	Trimestre . . . . . 24 reales.
Tres idem. . . . . 20 »		Semestre . . . . . 42 »
Seis idem. . . . . 36 »		Año. . . . . 74 »

### SECCION JUDICIAL.

Don Juan Urbano Martínez, Juez de primera instancia del Distrito de la Catedral de esta Capital.

Por el presente. Hago saber: Que en este mi Juzgado y por la actuacion del Numerario que autoriza, se siguen diligencias á instancia de Doña Blasa Pareja Torres, administradora judicial de la Testamentaria de su difunto esposo Don Juan de la Cruz Fernandez de Alarcon, para el arrendamiento en pública subasta de las fincas siguientes:

Una hacienda compuesta de veinte y cuatro tahullas de tierra riego con dos casas situadas en el Partido del Esparragal, bajo notorios linderos.

Una casa situada en esta Ciudad. Parroquia de Santa Catalina, calle del Trinquete, número 1.º

Otra casa situada tambien en esta Ciudad, Parroquia de San Lorenzo, calle de Santa Quiteria, número 2.

Y para que tenga lugar la referida subasta se ha señalado el día 30 de Junio proximo á las 10 de la mañana en la Sala audiencia de este mi juzgado; bajo las condiciones que resultan del espediente; el cual se hallará de manifiesto en la escribanía del actuario para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta. Dado en Murcia á 23 de Mayo de 1868.—Juan Urbano Martínez, por mandado de Su Señoría, Pedro Parra y Grao.

Miércoles 27 de Mayo de 1868.

### CUATRO PALABRAS A SIDI ISAC.

Segun ayer ofrecimos, vamos á contestar á nuestro anónimo colaborador á las preguntas y apreciaciones que hace respecto á la *Juventud*, sociedad á cuya junta directiva nos honramos de pertenecer.

Pregunta en primer término Sidi Isac, si los individuos que componen la junta reu-

nen la fuerza de voluntad bastante y la abnegacion suficiente, para llevar adelante la obra que se han propuesto.

La junta directiva de la *Juventud*, al aceptar el cargo con que se la honraba, al recibir un semi cadáver de manos de la siempre digna y respetada Junta anterior, no la eran desconocidos ninguno de los obstáculos con que tenia que luchar, ni las insuperables dificultades que habia de vencer, mas comprendió desde luego que cuando un enfermo esta dehauciado deben hacerse todos los esfuerzos posibles para obtener su curacion y en esto no se cansamos de haberlo intentado al menos.

Y con fé en la idea, con energía bastante para fomentarla é impulsarla, y con fuerza de voluntad suficiente para no desviarse un punto de la senda que se trazara, entró en el pleno ejercicio de sus funciones.

Todos y cada uno de los individuos que la componen son mas ó menos conocidos del público; todos y cada uno poseen mas ó menos conocimientos, pero en ninguno existe la pretension de creerse maestro, cuanto hecho debe saber Sidi Isac que aun del mas ignorante tiene el sábio algo que aprender.

Dos artículos ha publicado *El Faro* referentes á este asunto y en ellos ha debido ver bien claro nuestro anónimo colaborador, que el objeto de la sociedad era la propagacion de los conocimientos mas indispensables entre las clases que de ellos carecen, é ilustrarse todos los demas individuos de *La Juventud* por medio de las conferencias artistico-científicas, las cuales precidadas por personas muy competentes y muy dignas, permitirian á los individuos de la Junta directiva escuchar y aprender en aquellos ilustrados debates ó tomar su parte en ellos si se encontraban con fuerzas suficientes.

Cónstale al señor Sidi Isac, que en la *Juventud* no hay pretensiones, que la *Juventud* aspira á ser la violeta que se contenta con vivir humilde é ignorada por mas que sus perfumes lleguen á todas las clases de la sociedad.

¿Cómo podrian erigirse en maestros los

que no son mas que medianos discípulos?

La junta directiva de la *Juventud* ni tiene pretensiones, ni tampoco consentirá que las tenga ninguno de los individuos que componen la sociedad.

La *Juventud* es una sociedad comanditaria, en la cual algunos de sus asociados ponen el buen deseo, el afan de aprender; otros la administracion de los intereses colectivos, otros los conocimientos, y todos juntos la fé, la constancia y el deseo de adelanto.

¿Quéjase Sidi Isac, y aun pregunta, si se ha contado con el clero para darle intervención?

Con perdon sea dicho, del señor Sidi Isac, parécenos que anduvo sobrado ligero al escribir las siguientes frases.

«El clero interviniendo en esa institucion le daria sombra y solidez. Hay cosas, que no se suplen con otras. La idea de confianza y dignidad que inspira un buen eclesiástico, no se puede suplir nunca con un lego.»

Respetamos como el primero al digno clero, mas no creemos por estilo alguno que un lego, por el solo hecho de serlo, esté en el caso de inspirar menos confianza que un eclesiástico.

Esas frases de Sidi Isac parecen envolver una ofensa contra la junta directiva, ofensa que esta se encuentra en el imprescindible deber de rechazar con energía.

Confianza bastante inspiraria á la sociedad en general esa junta lega, segun la califica Sidi Isac, cuando ella misma la nombró y hasta hoy solo pruebas de confianza ha merecido, en cuanto ha intentado.

Error grande padece tambien Sidi Isac al decir que no se ha contado con el clero.

Si no se dió cabida en la junta directiva al clero, fue porque esta al ser nombrada tuvo que aceptar un reglamento ya hecho, ya aprobado por la junta general y en él no habia puesto determinado para los respetables individuos que componen aquella clase.

Sin embargo la directiva que respeta al clero, que le aprecia y reconoce su saber y su ilustracion, buscó en la sociedad un lu-